



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

D^a ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO,

CERTIFICO: Que en la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 11 de noviembre de 2022, y a resultas de la aprobación definitiva del acta, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

1.13.- 2022/4759.-PRPUESTA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 18/2022 –GENERACIÓN DE CRÉDITOS

Vista la partida de ingresos 941 de fianzas recibidas de 2022 por importe de 115.522,09 euros y siendo su saldo inicial de 50.000 €.

Visto el Expediente de Modificación Presupuestaria número 18/2022, mediante Generación de Créditos por ingresos.

Visto el Informe de Intervención, de fecha 8 de noviembre del año en curso.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo así como lo previsto en el art. 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, a tenor de los cuales, podrán generar créditos en los estados de gastos de los presupuestos, los ingresos de naturaleza tributaria derivados de las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la entidad local gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines u objetivos.

El destino de los fondos aportados será la financiación de gastos ordinarios, con arreglo al detalle que figura en el expediente.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 18/2022 del Presupuesto del ejercicio 2022, de Generación de Créditos por ingresos con arreglo al siguiente detalle:

Generación de créditos:

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España N° 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2	ROSARIO LOSA MARTINEZ	15/11/2022	ALCALDE/ISA
Firma 1 de 2	ROSA MARIA RUIZ SAENZ	15/11/2022	SECRETARIO/A

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e7b59d1bc03b4257ba0d78a050c6f978001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Clasificador: Certificado -





AYUNTAMIENTO DE
Laredo

RFA.	APLICACIÓN DE GASTOS	DENOMINACION	IMPORTE
1	011-941	Devolución de fianzas	65.522,09
TOTAL GENERACIÓN DE CRÉDITOS:			65.522,09

El importe queda financiado de la siguiente manera:

RFA.	APLICACIÓN DE INGRESOS	DENOMINACION	IMPORTE
1	941	Fianzas	65.522,09
TOTAL:			65.522,09

SEGUNDO.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

TERCERO.- Dar traslado del contenido de la presente resolución a la Tesorería Municipal y a la Intervención de Fondos, a los efectos oportunos.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, extendiendo el presente, en Laredo, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL,

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2

ROSARIO LOSA MARTINEZ 15/11/2022 ALCALDE/SA

Firma 1 de 2

ROSA MARIA RUIZ SAENZ 15/11/2022 SECRETARIO/A

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e7b59d1bc03b4257ba0d78a050c6f978001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Clasificador: Certificado -

